



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 079-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ESPECIALISTA REGIONAL EN BECAS - AMAZONAS / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	Etapa de Entrevista Personal					Puntaje Final (C+D)	CONDICIÓN	
		(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	Puntaje de Etapa Entrevista Personal	Bonificación Licenciado FF.AA. (10%)	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal	(C) Puntaje Total (A+B)/2			(D) Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)
1	MONTENEGRO LAPIZ, ALDO	80	95.00	--	95.00	87.50	--	87.50	GANADOR
2	LACHO QUISPE, JORGE	87	85.00	--	85.00	86.00	--	86.00	Accesitario
3	GARCIA TELLO, ANDRES	80	85.00	--	85.00	82.50	--	82.50	Accesitario
4	CARHUATOCTO HUAMAN, LUIS ALFREDO	80	75.00	--	75.00	77.50	--	77.50	Accesitario
5	FERNANDEZ CORONEL, LUZ ELINA	80	70.00	--	70.00	75.00	--	75.00	Accesitario
	RAFAEL QUISPE, ADELA (*)	85	--	--	--	--	--	--	
	ALCANTARA HEREDIA, LUPITA KRISTAL (*)	80	--	--	--	--	--	--	
	VELASQUEZ LLUEN, FRANKLIN JUNIOR (*)	80	--	--	--	--	--	--	
	VILLARREAL DAVILA, MARILYN KATHLEEN	56	--	--	--	--	--	--	
	BARRETO PAICO, JESUS ALBERTO	58	--	--	--	--	--	--	
	OCLOCHO MINCHAN, NANCY MERCEDES	56	--	--	--	--	--	--	
	CASTILLO CUMPA, ERNESTO MARIO	58	--	--	--	--	--	--	
	MONTEZA ROALCABA, ROSA AMERICA	56	--	--	--	--	--	--	
	MORENO PEREZ, TITO	52	--	--	--	--	--	--	

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en Jr. Triunfo 776 - Chachapoyas - Amazonas , del día 11/10/2016 al día 17/10/2016, a fin de suscribir el Contrato respectivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 079-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 11/10/2016

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS